





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SECRETARIA DE SALUD COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS **COMISION DE AUTORIZACION SANITARIA**

REGISTRO SANITARIO DE NUTRIENTE VEGETAL No.

002579, 002580

El presente registro se emite con fundamento en lo establecido por los artículos; 4º párrafo cuarto, 8, 14 y 16, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, 14, 17, 26, 39 fracciones XXI y XXIV, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, 3, 15, 16 fracciones IV y X, 17, 17 A de la Ley Federal del Procedimiento Administrativo; 1, 3 fracciones XXII, XXXIII, 4 fracción III, 13 apartado A fracción IX y X, 17 bis fracción IV y XIII, 194 fracción III, 195, 197, 198 fracción III, 204, 278, 279, 281, 368, 369, 371, 376, 376 bis, 376, 380 y 393 de la Ley General de Salud; 1, 2 inciso c fracción X, 15, 36 y 37 del Reglamento de la Secretaría de Salud; 1, 3 fracciones I incisos g y h, V, VII, XIII, XI fracciones IV y XII, 194 fracción el IVI, IX y X, 17 fracciones IV y XII, 194 fracción el IVI, IX y XIV del Reglamento de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios; Artículos 1, 2, 3, 4, 9, 10, 11, 23 lis 1, Bis 2, Bis 3 y Bis 4 del Capítulo III referente al Procedimiento para la Prórroga de Registros Sanitarios y demás relativos al Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos, en su última publicación en el Diario Oficial de la Federación fe fecha 13 de febrero de 2014; Décimo Segundo del Acuerdo por el que se delegan las Facultades que se señalan en los órganos administrativos que en el mismo indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación; así como los formatos que aplica la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicados el 28 de enero de 2011 en el Diario Oficial de la Federación y tomando en consideración la resolución final emitida en relación as continuación recibilda con No. de solicitud: 25330063180141 y a la respuesta a la prevención única de informa

Domicilio Fiscal

Titular del Registro:

APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Domicilio:

PROLONGACION PINO SUAREZ S/N

SAN GASPAR

45400, TONALA, JALISCO

APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

PROLONGACION PINO SUAREZ S/N SAN GASPAR

45400, TONALA, JALISCO

RFC:

AGU 7207123C0

No de licencia o aviso de funcionamiento: 08 NV 14 101 0014

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre Comercial:

[1].- FON HCP

Función:

FERTILIZANTE ORGÁNICO

Uso:

NUTRIENTE VEGETAL

Presentación:

POLVO

Fecha de caducidad DOS AÑOS DESPUÉS DE SU FECHA DE

FABRICACIÓN del producto

Fabricante:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Formulador:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

Maquilador:

Proveedor:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V. / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) -HARINAS Y GRASAS DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V.

> Fecha de expedición 25/06/2025

Fecha de vencimiento:

25/06/2030

SUBDIRECCION EJECUTIVA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES

Q.A. GABRIELA MORENO GARCIA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS FACULTADES QUE SE SEÑALAN, EN LOS ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS QUE EN EL MISMO SE INDICAN DE LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE ABRIL DE 2010.

Este documento no es válido si presenta tachaduras, borraduras ó enmenduras

3300DLEM927 /3300GUZD901/3300MOGG019 /CF-EZVKEV















253300631B0141 002579, 002580

Composición Garantizada:

FON HCP

- 1.Nitrógeno Total (N) 11.00 %(p/p)
- 1.00 %(p/p) - 1.Fósforo (P₂O₅)

Materias Primas:

1- HARINA DE CUERNO Y PEZUÑA (BOVINO)

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V., PROLONGACION PINO SUAREZ S/N, SAN GASPAR, JALISCO, TONALA, Cp.45400,,

Formulador:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V., PROLONGACION PINO SUAREZ S/N, SAN GASPAR, JALISCO, TONALA, Cp.45400.

Maquilador:

MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - APELSA GUADALAJARA, S.A. DE C.V., PROLONGACION PINO SUAREZ S/N, SAN GASPAR, JALISCO, TONALA, Cp.45400, / MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS) - HARINAS Y GRASAS DE LA PIEDAD, S.A. DE C.V., CARR. VIEJA A TICUITACO S/N, S/C, Michoacán de Ocampo, LA PIEDAD, Cp.59400,

JITOMATE, BRÓCOLI, COL, COL DE BRUSELAS, COLIFLOR, ESPARRAGO, CALABACITA, CALABAZA, CHAYOTE, MELÓN, PAPA, PEPINO, SANDIA, CHILE, APIO, LECHUGA, ORNAMENTALES, TABACO, BERENJENA, AJO, CEBOLLA, ESPINACA, ZANAHORIA, ACELGA, BETABEL, CEBOLLÍN, VIVEROS

Aplicación:

Al suelo

OBSERVACIONES AL REGISTRO:

ANTECEDENTE: 173300622X0091***

- 1. SE ADJUNTA AL PRESENTE REGISTRO LA ETIQUETAS DEL PRODUCTO, QUEDANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA SECRETARIA Y DE LA REGLAMENTACION VIGENTE APLIQUE BAJO SU ABSOLUTA RESPONSABILIDADA.
 2. SE PODRA SOLICITAR RENOVACION DE REGISTRO DEL PRODUCTO DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.
 3. ESTA AUTORIZACION PODRA SER REVOCADA SI SE VIOLA ALGUNA DE LAS CONDICIONES CITADAS O CUALQUIER DISPOSICION LEGAL APLICABLE SIN PERJUICIO DE LA SANCIONES QUIENTE CASA CONDECIONES CONTROLLES CONDECIONES CONTROLLES CONDECIONES CONTROLLES CONDECIONES CONTROLLES CONT

- SANCIONES QUE SU CASO CORRESPONDAN.

 4. ESTE REGISTRO SANITARIO ES UN CERTIFICADO DEL GOBIERNO MEXICANO DE EFICACIA Y SEGURIDAD. ES REQUISITO NECESARIO PERO NO SUFICIENTE: PARA SU COMERCIALIZACION. SE EXPIDE SIN INTERFERIR CON DISPOSICIONES DE OTRAS DEPENDENCIAS 5. PUBLICIDAD DIRIGIDA A:

SU IMPORTACION, EXPORTACION, ACONDICIONAMIENTO, VENTA O DISTRIBUCION AL PUBLICO, SERA DE ACUERDO A LAS CONDICIONES EN QUE HA SIDO APROBADO

3300DLEM927 /3300GUZD901/3300MOGG019 /CF-EZVKEV

ento no es válido si presenta tachaduras, bor







